



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

8ª Sesión Ordinaria
30 de julio de 2026

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRESIDENCIA: Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brailard Poccard.

SECRETARÍA: De la titular, doctora María Araceli Carmona.

PROSECRETARÍA: Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES:

Ascúa, María Celeste
Breard, Noel Eugenio
Carballo, María Carlota
Colombi, Horacio Ricardo
Fick, Henry Jorge
Flinta, Sergio Moisés
Galarza, Silvia Patricia
Lértora, Lucrecia Adriana
Naya, Román
Osella, Francisco Ignacio
Pellegrini, Diego Martín
Quintana, Sonia Beatriz
Ruiz Aragón, José Arnaldo
Valdés, Gustavo Adolfo

SENADOR AUSENTE: (Con aviso)

Vaz Torres, José Enrique

SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA..... 3

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA..... 7

 Inicio de la 8ª Sesión Ordinaria..... 7

 Constatación del quórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 8ª Sesión Ordinaria
 7

 Izamiento de los pabellones nacional y provincial 7

 Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026..... 7

 Audiencia pública del doctor Alejandro Francisco Luna, convocada por Resolución 09/26
 de la Honorable Cámara de Senadores 7

 Lectura de las notas entradas 16

 Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores..... 16

 Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores..... 17

 Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores 18

 Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados. 18

 Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo..... 19

 Incorporación al temario del orden del día del Expediente 8270/25 19

 Tratamiento del Expediente 8373/26 20

 Tratamiento del Expediente 8270/25 22

 Tratamiento de los Expedientes 8414/26, 8418/26, 8419/26, 8421/26, 8423/26, 8424/26,
 8425/26, 8432/26 y 8433/26..... 24

 Entrega de una distinción al joven Lorenzo López Rivadaneira 24

 Arrío de los pabellones provincial y nacional 25

 Finalización de la 8ª Sesión Ordinaria 25

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA..... 26

INSERCIONES 27

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 804/26)

8ª Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2026

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11/06/2026.

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 182º de la Constitución Provincial

Convocada por Resolución del H. Senado 09/26

- Expediente 8407/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial con Competencia Administrativa de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes), para el Dr. Alejandro Francisco Luna.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS ENTRADAS

- Nota 3127/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes) (Cuarta Circunscripción Judicial).
- Nota 3128/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de la Convocatoria 02/26 para cubrir cargos en el Poder Judicial (Primera y Quinta Circunscripciones Judiciales).
- Nota 3129/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la ciudad de Saladas (Corrientes) (Primera Circunscripción Judicial).
- Nota 3130/26: Honorable Cámara de Diputados remite copia de la Resolución 11/26 (solicita al Ministerio de Economía de la Nación se incorpore al objeto de la concesión en la Licitación Pública 504-0001-LPU26, el tramo urbano conformado por las Av. Independencia, 3 de abril y Pedro Ferré).
- Nota 3131/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez de Tribunal de Revisión de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).

PROYECTOS DE DECLARACIONES

-Expediente 8414/26: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa el interés legislativo por la elección y asunción de la Dra. Mónica Andrea Anís como Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

-Expediente 8418/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del 80º aniversario del Club Atlético Guaraní de la ciudad de Paso de los Libres y la muestra histórica institucional organizada al efecto.

-Expediente 8419/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Lucrecia Adriana Lértora por el que se expresa el interés legislativo por el proyecto de instalación de un sistema solar térmico de agua caliente en el Instituto de Cardiología «Juana Francisca Cabral», diseñado por graduados de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

-Expediente 8421/26: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa preocupación y repudio por la adjudicación de la concesión de la Hidrovía Paraná—Paraguay.

-Expediente 8423/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se expresa el interés legislativo por la realización del «Segundo Congreso de Ceremonial y Protocolo para la Gestión Pública e Institucional», que tendrá lugar en la ciudad de Monte Caseros.

-Expediente 8424/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se expresa el interés legislativo por la Séptima Edición de Hanami Fest, organizado por la Asociación Japonesa, que se realizará el 8 de agosto en la ciudad de Corrientes.

-Expediente 8425/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se expresa reconocimiento y beneplácito con motivo del centenario de la imposición del nombre «Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro» a la ciudad homónima, destacando su relevancia para la provincia de Corrientes.

-Expediente 8432/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del sexagésimo aniversario del Colegio Secundario «Genaro Berón de Astrada» de la localidad homónima.

-Expediente 8433/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del 162º aniversario de la fundación de la ciudad de Ituzaingó (Corrientes), a conmemorarse el 12 de agosto del corriente año.

ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyectos de Leyes

-Expediente 8413/26: Proyecto de ley presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Modifica la Ley 6233 y Decreto Ley 212/21 -ICAA-). COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES y ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

-Expediente 8417/26: Proyecto de ley presentado por la senadora Lucrecia Adriana Lértora por el que se crea la Agencia Correntina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ACETS). COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

-Expediente 8420/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el Sistema Provincial Integrado de Salud Digital «Mi salud correntina», para la gestión centralizada de la información sanitaria y el fortalecimiento de la atención y protección de la salud. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

-Expediente 8426/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se declara el año 2026 como «Año del Centenario de la ciudad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro», en conmemoración de los 100 años de la imposición de su nombre. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-Expediente 8427/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el Sistema Inteligente de Alerta Temprana de Incendios Forestales y Rurales (SIATI). COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

-Expediente 8429/26: Proyecto de ley presentado por el senador Román Naya de Entornos Escolares libres de distracciones digitales y promoción del aprendizaje presencial. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Proyectos de Resoluciones

-Expediente 8422/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado de ejecución del Proyecto Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Corrientes, procedimientos de contratación implementados y destino de los recursos públicos asignados a la obra. COMISIÓN DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

-Expediente 8428/26: Proyecto de resolución presentado por el senador Román Naya por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cierre de la Escuela 255 «Cesáreo Navajas Centeno», ubicada en el Paraje Cailar Cué. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 8415/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye la semana del 26 de marzo como «Semana de Conciencia de la Epilepsia». COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

-Expediente 8431/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara «Fiesta Provincial de la Torta Carasucia», a la que se realiza en la localidad de Esquina. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SOLICITUDES DE ACUERDOS REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8416/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), para el Dr. Waldo Raúl Ojeda Álvarez. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO

-Expediente 8430/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Saladas (Corrientes), para la Dra. Gladis Julia Aguirre. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO

ORDEN DEL DÍA

(Nº 804/26)

Asuntos a Tratar

-Expediente 8373/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se ratifica el Acta Acuerdo suscripta el 28 de agosto de 2025 entre las provincias de Santa Fe y Corrientes para la creación de la «Unidad Ejecutora Biprovincial, Conexión Fluvial Bella Vista (Corrientes) y Villa Ocampo (Santa Fe)».

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los treinta días del mes de julio de 2026, siendo la hora 11:43, dice el

Inicio de la 8ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Buenos días, señoras y señores senadores.

Constatación del quórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 8ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se va proceder a verificar el quórum. Señora secretaria.

-Por Secretaría se constata la ausencia del senador Vaz Torres.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Catorce señores senadores presentes.
El senador Vaz Torres se encuentran ausente con aviso.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Galarza y Ruiz Aragón a izar el pabellón nacional y a los senadores Osella y Naya a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Galarza y Ruiz Aragón izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Naya y Osella izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026.

Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Audiencia pública del doctor Alejandro Francisco Luna, convocada por Resolución 09/26 de la Honorable Cámara de Senadores

-Expediente 8407/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil y Comercial con Competencia Administrativa de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cruzú Cuatí (Corrientes), para el Dr. Alejandro Francisco Luna.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Audiencia Pública. Artículo 182º de la Constitución Provincial. Convocada por Resolución 09/26 del Honorable Senado».

Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución 09/26 de la Honorable Cámara de Senadores (Folio).

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Señor presidente, señores senadores: esta audiencia pública no se realizó el día 2 de julio del corriente año, por lo que el postulante fue citado para el día de la fecha y se encuentra presente en esta sesión para la celebración de la audiencia pública.

Asimismo, dejo constancia que no se han recibido impugnaciones al pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, en el período correspondiente al mismo.

SR. PRESIDENTE (Brailard Poccard).- Gracias, señora secretaria.

-Dirigiéndose al doctor Alejandro Francisco Luna, presente en el recinto dice el

SR. PRESIDENTE (Brailard Poccard).- Se invita al doctor Alejandro Francisco Luna a tomar asiento en una banca y a hacer uso de la palabra.

-Ocupa una banca el doctor Alejandro Francisco Luna.

SR. PRESIDENTE (Brailard Poccard).- Tiene la palabra, doctor.

SR LUNA.- Señor presidente del Senado, señoras senadoras, señores senadores y público presente: mi nombre es Alejandro Francisco Luna y es un honor para mí encontrarme hoy en este recinto donde se evalúa mi postulación para el cargo de juez del Juzgado Civil y Comercial con competencia Administrativa en la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Nací hace cuarenta y nueve años en la ciudad de Curuzú Cuatiá. Resido actualmente en la misma ciudad. Soy hijo de Horacio Vicente Luna, periodista deportivo, quien falleciera en el año 2014; y de Ana María Tagliapietra, quien cumplió gran parte de su vida trabajo a las órdenes del servicio del instituto de obra social de la provincia, actualmente se encuentra jubilada.

Soy el sexto de siete hermanos. Estoy en pareja con María Fernanda Vercher Arizaga, con la cual tenemos una hija llamada Ingara, de dos años, que están aquí presentes acompañándome.

Realicé mis estudios primarios y secundarios en la ciudad de Curuzú Cuatiá hasta que, culminado el estudio secundario, me trasladé a la ciudad de Corrientes a estudiar la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Me recibí en el año 2004 y, a partir del momento en que me recibí, empecé a ejercer la profesión y también me incorporé a la cátedra «C» Derecho Procesal Civil de dicha unidad académica

Con el paso del tiempo, con la experiencia que iba adquiriendo y el ejercicio de la docencia me motivaron para ingresar al Poder Judicial y tratar de colaborar para brindar un mejor servicio de justicia.

Es así que, previo a los concursos pertinentes de secretario, quedo en lista aprobando y en el año 2011 el Doctor Gustavo René Buffil, titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Mercedes, me convoca para formar parte de su equipo de trabajo.

En la primera oportunidad, me desempeñé como secretario actuario, es decir aquel secretario que mantiene el despacho al día de los expedientes; y en el último tiempo había cumplido funciones de secretario relator, es decir aquel secretario que —a requerimiento y

a consideración del juez— proyecta los interlocutorios y la sentencia de los procesos.

En Mercedes permanecí hasta el año 2019, en aquel momento se generó una vacante en el Juzgado Civil y Comercial con competencia administrativa, cuya titular era la doctora Oria y en ese momento le manifesté mi intención, mi voluntad de retornar a la ciudad de Curuzú y que me tuviera en cuenta, eventualmente, al momento de la selección del candidato a ocupar la Secretaría N° 1.

Hechas las entrevistas de rigor, tienen en consideración mi petición y, con el acuerdo del doctor Buffil, se concreta mi traslado a la ciudad de Curuzú. Eso sucedió en octubre del año 2019. Aproximadamente a los cinco meses sobreviene la pandemia y con la pandemia misma conocemos las normas de aislamiento social, preventivo y obligatorio que imperaban en ese momento y había obligado el Superior Tribunal de Justicia a disponer el cierre, un funcionamiento restringido de los juzgados y habilitando a posteriori lo que eran los envíos de escritos a través de la plataforma, a través del correo electrónico, a través de un WhatsApp y admitiendo también la utilización de medios telemáticos para la filmación de las audiencias y utilizar video llamadas para notificar o eventualmente concertar las audiencias. Ese fue el primer momento que tuvimos contacto nosotros con lo que hoy es el expediente digital, el expediente electrónico.

Fue tan correcto nuestro desempeño en ese momento, que cuando entra a regir el Código Procesal Civil y Comercial el 1 de diciembre del 2021, el Superior Tribunal de Justicia nos selecciona a nuestro juzgado, a dos de Corrientes Capital de Primera Instancia, Cámara y Secretaría del Superior Tribunal, como juzgados pilotos para llevar adelante esa faena que era utilizar el expediente digital, es decir, pasábamos a ser nosotros 100 % digital; no íbamos a recibir un solo escrito en formato papel, íbamos a trabajar con los residuales pero a partir de ese momento se cancelaba la papelización y se hacían la actuaciones totalmente de forma digital.

Lo destaco como un logro de gestión, porque es recién este año, es decir cuatro años y medio después que, en la provincia, los juzgados del interior y de la capital en su totalidad, son digitales. Es decir, nosotros, nuestro juzgado es un juzgado insignia en materia de expediente electrónico de los cuales, nosotros particularmente de nuestro juzgado nos sentimos orgullosos.

En cuanto a mi capacitación profesional, tengo en mi haber varios cursos de postgrado, en materia de derecho a probatorio, en materia de recursos. He contribuido a la ciencia procesal con artículos de doctrina que han sido publicadas en obras colectivas, de las cuales también he sido coordinador de las mismas. Tengo también en mi haber diplomaturas varias en la que quiero destacar la de perspectiva de género, de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y de gestión e innovación tecnológica, entre otras capacitaciones más.

Actualmente me desempeño como profesor, al margen de ser secretario y ocupar la Secretaría N° 1 de Juzgado Civil y Comercial con competencia administrativa de Curuzú, cumplo funciones de docente en la Universidad de la Cuenca del Plata sede Curuzú Cuatía de las materias de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y del Taller de Práctica profesional de la función judicial.

En cuanto a mi motivación para el cargo, se centra en tres pilares: un pilar profesional, uno institucional, uno laboral. Desde el punto de vista profesional, considero que ya llevo veintidós años de egresado en la carrera de abogado. Tengo quince años de experiencia dentro del poder judicial cumpliendo la función de secretario y para mí sería un desarrollo profesional y personal acceder a la magistratura de mediar vuestro acuerdo.

Desde el punto de vista institucional, considero que el tiempo de experiencia en el ejercicio de la profesión liberal, el tiempo que estuve trabajando dentro del Poder Judicial y mis capacitaciones me brindaron herramientas suficientes como para poder desempeñarme como director de un proceso; proceso que debe tener una duración razonable, de un proceso en donde las partes, si las partes no avienen, no llegan a un acuerdo entre ellas, poder dictar una sentencia y que esa sentencia sea debidamente motivada, fundada en ley conforme las constancias obrantes en el expediente y probadas.

Y desde el punto de vista laboral conozco el fuero, conozco el juzgado, conozco a mis compañeros de trabajo y sé la voluntad, el ahínco que ponen en desempeñar cada día la tarea en pos de una mejor Justicia y para mí sería un verdadero honor seguir guiándolos a ellos, ya no como secretario sino directamente como magistrado a cargo del juzgado.

Esa es mi presentación, quedo a disposición de las señoras senadoras y los señores senadores para las preguntas que quieran formular.

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).- Gracias, doctor.

SR. COLOMBI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).- Tiene la palabra el senador Colombi.

SR. COLOMBI.- Buen día, doctor.

SR. LUNA.- Buen día.

SR. COLOMBI.- ¿Su postulación es para cubrir la vacante en que estaba la doctora Oria?

SR. LUNA.- Exactamente.

SR. COLOMBI.- Teniendo en cuenta lo que usted ha manifestado en su vasta experiencia tanto como secretario y también como profesional autónomo, ¿cómo ve el funcionamiento del juzgado al cual usted está propuesto?

¿Cuáles son las mayores causas que maneja el mismo y cuál es su visión —si es que logra tener el acuerdo— sobre el funcionamiento, modificaciones, transformaciones, inclusive con el mismo Código Procesal que usted ha mencionado?

SR. LUNA.- Bien. En cuanto al funcionamiento del juzgado, desde el momento que yo ingresé, que ingresé al juzgado en octubre del 2019, yo aprecié que ese juzgado era un juzgado que llevaba las causas al día, no solamente en el trámite sino también en las resoluciones.

A partir del momento de la renuncia de la doctora Oria tuvimos un juez subrogante que era el juez doctor Ledesma, que estaba a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, que nos subrogaba en primer orden. Nuestra función, de los secretarios y el resto del personal fue tratar de alivianarle la tarea al juez subrogante y no retrasar, no obligar a hacer un retraso en nuestro trabajo diario.

Lo habíamos logrado. Sin perjuicio de ello, el Superior Tribunal designa una jueza

sustituta que vino de Corrientes Capital, con la cual también habíamos logrado un buen feedback entre los secretarios, el personal y ella misma en función del trabajo.

Con lo cual es un juzgado que no está atrasado, que si bien tuvo en algún momento una leve demora que no era tan importante, tenía que ver con la asignación de una nueva secretaria que era novel, asumía el cargo por jubilación de una anterior secretaria, pero eso con el trabajo en equipo se ha logrado superar. Eso era en cuanto a la primera cuestión.

En cuanto a las causas que lleva adelante el juzgado, yo tomo de referencia —lo voy a marcar— a partir del momento en que nos hicimos 100 % digitales.

SR. COLOMBI.- ¿Perdón?

SR. LUNA.- Desde que nos hicimos digitales, desde el 1 de diciembre del 2021.

A partir de ese momento hasta ahora tenemos algo así como mil trescientas causas, de las cuales de esas mil trescientas causas solamente un 10 % son contenciosas. De esos 10 % contenciosas aproximadamente se reparten la mitad los amparos, del IPS y del tema del loscor. En el caso del IPS ha disminuido la cantidad de amparo por la declaración jurada, el formulario que cuando una persona se jubila le hacen suscribir en el IPS por el tema del reclamo de las diferencias que pudiera haber en la asignación del haber.

El resto, la mayor parte de la actividad se circunscribe a expedientes civiles. Dentro de los civiles, aunque pueda parecer raro, la mayor cantidad de expedientes que hay son sucesorios.

SR. BREARD.- ¿Son qué?

SR. LUNA.- Sucesorios. Hay más de doscientos cincuenta expedientes sucesorios. Se equiparan y superan a los que son Ejecutivos.

Y ahí de ordinarios por audiencia, si tomamos doscientos cincuenta cada uno más o menos ordinarios por audiencia habría más o menos cien, ciento trece, ciento quince más o menos era el número, de los cuales casi un poquito más de la mitad tenían que ver con prescripciones adquisitivas. El resto se distribuye en cuestiones fiscales, apremios, que no superan los setenta y otras cuestiones puntuales.

En el caso hay un tema también que en un momento nos había despertado demasiado interés porque pensamos que podía ser el puntapié inicial de una seguidilla de expedientes, de situaciones que tenían que ver con adolescentes, con consumo problemático. Si bien hubo un momento en que han entrado simultáneamente dos o tres expedientes, eso se ha cortado, con lo cual de ese tipo de problemáticas no estamos atendiendo últimamente.

En cuanto a la reforma, si ha beneficiado la reforma o no ha beneficiado, miren, senadores, el Código Procesal moderno, con el expediente digital, no solamente vino a garantizarle al justiciable un proceso rápido, sino que vino también a limpiar, a purificar la propia tarea dentro de los juzgados.

Para aquel que es abogado, sabrá que una vez que presenta un escrito en el mostrador, ese escrito se tiene que agregar al expediente. Ese tiempo que demora el agregado del expediente es tiempo muerto del proceso. Pueden pasar tres días, cuatro días, cinco días. Si sumamos por cada presentación va a suceder cinco días, estamos hablando que prácticamente con tres presentaciones, tenemos la mitad del mes paralizado un expediente.

Con el expediente electrónico, lo que se hace es que se le da ya desde entrada al secretario y al proveyente la posibilidad de ver —desde su propia computadora— la existencia del escrito. No les miento, pero nosotros hemos tenido casos donde el escrito entra a las siete, siete y cuarto ya está proveído.

Tenemos casos testigos donde también tiene que cuenta la labor del profesional, donde en Ejecutivos, con vista incluso al Ministerio Público, que demora cinco días la devolución, se han resuelto en veinte días.

Sucesorios donde había producción agropecuaria, con animales y con inmuebles a repartir, entre herederos que no estaban en Argentina, con cuatro video llamadas, una en Norteamérica y la otra en Inglaterra, hemos terminado un sucesorio en cuatro meses.

SR. COLOMBI.- ¿Y posibles reformas a futuro, mediato o inmediato, de acuerdo a las problemáticas que van surgiendo?

SR. LUNA.- Yo, más que reformas, sería mejorar lo que ya está establecido en el Código, por ejemplo, el tema de sucesorios. Sé que hay una tendencia en querer hacerlo y que se instrumente a través de los escribanos, que no me parece que sería lo óptimo. Yo considero que en el tema de sucesorios todas las resoluciones deben notificarse en el momento que se dictan y ciertos actos procesales, como por ejemplo el de apertura, deben notificarse en el mismo momento que se dictan, cosa de acelerar el trámite. Si bien nosotros en ese caso —en el caso del expediente puntual— lo hemos terminado en cuatro meses, en general se pueden terminar esos procesos en menor tiempo.

En general, también el tema de las notificaciones, considero que tanto las sentencias como los interlocutorios se tienen que notificar el mismo día que se dictan, se tienen que notificar electrónicamente el mismo día que se dictan.

Eliminaría, por ejemplo, el tema del plazo de gracia por razón de la distancia. El expediente estará las veinticuatro horas visibles, estará a las veinticuatro horas disponibles. Eliminaría el franqueo. Si bien la jurisprudencia actual del Superior Tribunal y de las Cámaras de Apelaciones elimina el franqueo, yo lo volcaría directamente en todo caso en una futura reforma.

SR. COLOMBI.- Una pregunta, doctor, ¿la competencia del juzgado llega a Sauce?

SR. LUNA.- Sí, nosotros tenemos competencia Civil y Comercial compartida con el Juzgado Civil, Comercial y Laboral cada cien expedientes; nos cambiamos el turno cada cien expedientes. En Sauce y en Perugorria también tenemos competencia Civil y Comercial siempre y cuando las pretensiones superen determinado monto que fija regularmente el Superior Tribunal.

SR. COLOMBI.- Bueno, ahí va mi pregunta: ¿de acuerdo a la cantidad de causas que tiene de Sauce, amerita un juzgado específico ahí o no?

SR. LUNA.- De los que vienen de Sauce, la verdad que contando por Secretaría...

SR. COLOMBI.- No, pero la información no es para...

SR. LUNA.- No, considero que no, considero que no.

SR. COLOMBI.- Gracias.

SR. LUNA.- Quiero aclarar una cosita, el tema de materia de competencia contenciosa,

nosotros tenemos competencia contenciosa en Mercedes, Curuzú y Sauce; en Mercedes y Chavarría no lo tenemos porque por un acuerdo del Superior Tribunal aplicando las reglas de Brasilia considero que para el justiciable quedaba más cerca Goya, que venir a litigar eventualmente a Curuzú Cuatiá.

SR. COLOMBI.- Gracias.

SR. VALDÉS.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Valdés.

SR. VALDÉS.- ¿Qué tal, doctor? ¿Cómo le va?

SR. LUNA.- Buen día.

SR. VALDÉS.- Usted habló de tecnificación de expedientes, que tiene también un curso de interpretación de fallos de la Corte, estamos hablando de modernización del Poder Judicial, creo que este Código por eso en su oportunidad mandamos, no tuvimos miedo de cambiar la legislación procesal y nos está hablando de las bondades que vino a traer ese Código Procesal, ahora yo le pregunto hay unas nuevas técnicas y mucho debate en lo que es la incorporación de la inteligencia artificial, respecto no solamente del trámite del proceso o trámite de expedientes, sino de la confección de sentencia, incluso hubieron sentencias de la Corte.

¿Qué opina usted respecto a la incorporación artificial en la utilización de los procesos y en el desempeño de los juzgados?

SR. LUNA.- Bien. En cuanto a la incorporación de la Inteligencia Artificial en los procesos me manifiesto a favor, pero con ciertas limitaciones. Si bien el Poder Judicial no tiene un protocolo, una reglamentación respecto al uso razonable de la Inteligencia Artificial, considero que es imperioso que el Superior Tribunal dicte una resolución al respecto, un Acuerdo al respecto, para de esa manera poder habilitar eventualmente a los juzgados que sí deseen hacerlo, dentro de ciertos límites, empezar a utilizar la Inteligencia Artificial.

Sé que profesionales lo hacen, jueces de otras jurisdicciones lo hacen; siempre tienen en cuenta, digamos, las limitaciones que le ponen la propia reglamentación, teniendo en cuenta simplemente que la sentencia tiene que ser un razonamiento del hombre y no razonamiento de la máquina.

Hay un punto también que hay que tener en cuenta de cómo vamos a utilizar, si se va a utilizar la Inteligencia Artificial, si se va a hacer saber al justiciable en qué parte se utilizó Inteligencia Artificial y cuál fue simplemente el razonamiento humano. ¿Qué va a pasar eventualmente con esos secretarios relatores si van a ser simplemente un mero aportador de PROMT al sistema o van a seguir contribuyendo con su razonamiento a dictar las sentencias o interlocutorios?

Esos son aspectos que me parece que tienen que ser regulados. Puntualmente, hay mucha variedad de utilidad que podemos darle a la Inteligencia Artificial desde la propia relación de la causa, que lleva mucho tiempo, de traducirlo en lenguaje claro, las expresiones eventualmente que uno por ahí lo utiliza en forma acartonada; así que, por ese lado, estoy de acuerdo con la utilización de ese medio.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Ruiz Aragón.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Buen día, doctor.

SR. LUNA .- Buen día.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Con la asunción del nuevo gobierno hubo la sanción de algo que se llamó la Ley Bases, que interviene o modificó un montón de cuestiones jurídicas en diferentes aspectos del Derecho Civil, Comercial, Laboral. De hecho, existe un ministerio que es el Ministerio de Desregulación y que muchas de las desregulaciones que tienen son partícipes en el Derecho Comercial.

¿Cómo se ha adaptado el juzgado en ese sentido, con todas las modificaciones, que no fue una sola, que fueron muchas y que a veces son difíciles de prever todas y de que justamente el proceso del Derecho pueda ser de manera clara?

Entiendo que usted ya está trabajando en ese Juzgado y quisiera preguntarle si ha sido muy dificultoso ir adaptándose a esas nuevas regulaciones o a esas nuevas normas que ha propuesto el gobierno.

SR. LUNA.- En parte general, las reformas en lo que hace a nuestro trabajo no nos han afectado absolutamente para nada. De todos modos, nosotros tenemos una política de trabajo entre los relatores y también la jueza sustituta, de siempre ir consultando la vigencia eventualmente de la ley o de un decreto que pueda estar reglamentando una disposición, pero en general no hemos tenido inconvenientes.

SRA. QUINTANA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, señora senadora.

SRA. QUINTANA.- Buenos días, doctor.

SR. LUNA.- Buen día, senadora.

SRA. QUINTANA.- Quería consultarle ¿qué medidas implementaría para dar celeridad en las respuestas de los procesos judiciales?

SR. LUNA.- Bueno, eso también lo había respondido en su oportunidad, cuando tuve la entrevista en el Consejo de la Magistratura. Yo creo que a este juzgado lo único que le está faltando es simplemente la asignación de un personal, que lo puede sacar desde el propio núcleo de los que trabajan en el juzgado, para colaborar con Relatoría; me parece que podría ser ese el déficit. Mejoraría incluso el trabajo de la secretaría, uno que conoce el trabajo interno. Mejoraría el trabajo interno dentro de la propia organización del tribunal.

Le repito: es un juzgado que está al día, un juzgado que se esfuerza por estar al día, que se esfuerza por ser, como es, cabeza de jurisdicción también trata de ser el ejemplo, no solamente trabajan a destajo los escribientes, trabaja la jueza —en este caso puntual—, trabajaba también la doctora Oria, trabajaba también el doctor Ledesma cuando nos subrogaba y también mis colegas, que son secretarios.

SR. BREARD.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Me interesa... Usted sabe que está en tratamiento en el Senado de la Nación un proyecto de nueva Ley de Sociedades. Eso cambia sustancialmente varios temas. Uno es —como decía el senador Valdés— el tema de la Inteligencia Artificial. Se discute si

tiene personería jurídica, quién responde, se deshumaniza, es decir, la «DAO» como se llama, que es la organización descentralizada autónoma, funciona a full con toda esa justificación. ¿Qué opina? ¿Y qué consecuencias puede traer? Se saca varias sociedades para...

Y fundamentalmente un tema peligroso para el federalismo que es que tenemos registros provinciales, conforme a las facultades no delegadas, y ese proyecto de ley lo que está pretendiendo hacer es un registro nacional encubierto para absorber o neutralizar los registros provinciales.

Entonces, todo eso, ¿qué opina usted? ¿Conoce esa ley? Porque esto va a tener que ver en su juzgado, ¿no?

SR. LUNA.- Sí, tengo conocimiento del tratamiento que están haciendo, no del contenido particular de la ley. Conozco más o menos la ley en general. Hasta no conocer bien los puntos, los detalles, más que nada me preocupa el tema de la responsabilidad, quién se va a hacer responsable de esa gente de Inteligencia Artificial, se denomina agente de inteligencia artificial que funcionaría dentro de esas sociedades digitales. Sería importante, no lo tengo leído el tema de las responsabilidades, quién sería el responsable en el caso de...

SR. BREARD.- Preguntaba porque el ministro de Desregulación, el argumento que dio, cuando le apretaron demasiado que la Inteligencia Artificial tenga personería jurídica, de la forma equivalente a una persona jurídica que puede ser parte socia, pero siempre hay una persona humana atrás para responder penalmente.

En este caso, quiso ir a la teoría de romper el velo, que conocemos todos y recién ahí puede aparecer el hombre, pero es muy...

Por eso le preguntaba, porque es un tema muy complejo.

SR LUNA.- Por eso le digo, es muy complejo. No conozco en el detalle.

SR. BREARD.- Le agradezco su sinceridad. Y tampoco tiene la obligación de conocer el proyecto. Pero si conociera, mejor.

SR. LUNA.- No, conocí en general nomás, doctor.

SRA. GALARZA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).- Tiene la palabra, senadora Galarza.

SRA. GALARZA.- Le consulto, doctor.

SR. LUNA.- Buenos días, senadora.

SRA. GALARZA.- Doctor, le consulto: en causas civiles y comerciales, cómo evalúa usted la utilización de pruebas digitales, para que sean validas y no caigan en una ilegalidad. Por ejemplo: capturas de pantallas, mensajes, comunicaciones por video llamadas, mensajes de WhatsApp.

SR. LUNA.- Bueno, en materia probatoria, la incorporación de una prueba, eventualmente va a estar sujeta al control de la parte contraria.

Es muy común, más que nada en algunos aspectos de los procesos de familia, — nosotros tenemos residuales, que no tenemos competencia ya en esa materia— que suceda la incorporación de chats, de WhatsApp, capturas de pantallas, que reflejen alguna evidencia digital.

Considero particularmente que, si no hay alguna objeción de la parte contraria y no se

está vulnerando ningún derecho de privacidad de las personas, se podría tranquilamente incorporar.

En general, los abogados la incorporación de la prueba digital —como es muy reciente— en los casos civiles, comerciales, fuera de los supuestos que le hablé de familia, no están presentando, o no los hemos visto por lo menos hasta ahora.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Colombi.

SR. COLOMBI.- ¿Tiene la misma pasión que su padre?

SR. LUNA.- Tengo la misma pasión. En este caso por el derecho.

SR. COLOMBI.- Ah, listo, entonces.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Si ningún señor o señora senadora va a hacer más preguntas.

-Ningún senador manifiesta voluntad en tal sentido.

-Dirigiéndose al doctor Luna, dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias, doctor.

SR. LUNA.- Bueno. Muchas gracias.

-Abandona la banca y se retira del recinto el doctor Luna.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con esto concluye esta audiencia pública. Pasan las actuaciones a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuando con el orden del día. «Asuntos entrados. Notas entradas».

-Se lee por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 3127/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes) (Cuarta Circunscripción Judicial).

-Nota 3128/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de la Convocatoria 02/26 para cubrir cargos en el Poder Judicial (Primera y Quinta Circunscripciones Judiciales).

-Nota 3129/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la ciudad de Saladas (Corrientes) (Primera Circunscripción Judicial).

-Nota 3130/26: Honorable Cámara de Diputados remite copia de la Resolución 11/26 (solicita al Ministerio de Economía de la Nación se incorpore al objeto de la concesión en la Licitación Pública 504-0001-LPU26, el tramo urbano conformado por las Av. Independencia, 3 de abril y Pedro Ferré).

-Nota 3131/26: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez de Tribunal de Revisión de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).

Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Proyectos de declaraciones».

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, señor senador Fick.

SR. FICK.- Sí, señor presidente, para la reserva en Secretaría de los proyectos de declaraciones, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).- Quedan reservados en Secretaría los expedientes proyectos de declaraciones, para su tratamiento sobre tablas.

-Se omite la lectura de las carátulas de los proyectos de declaraciones que quedan reservados en Secretaría, cuya inserción se hace en la versión taquigráfica.

-Expediente 8414/26: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa el interés legislativo por la elección y asunción de la Dra. Mónica Andrea Anís como Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

-Expediente 8418/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del 80º aniversario del Club Atlético Guaraní de la ciudad de Paso de los Libres y la muestra histórica institucional organizada al efecto.

-Expediente 8419/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Lucrecia Adriana Lértora por el que se expresa el interés legislativo por el proyecto de instalación de un sistema solar térmico de agua caliente en el Instituto de Cardiología «Juana Francisca Cabral», diseñado por graduados de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

-Expediente 8421/26: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se expresa preocupación y repudio por la adjudicación de la concesión de la Hidro vía Paraná—Paraguay.

-Expediente 8423/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se expresa el interés legislativo por la realización del «Segundo Congreso de Ceremonial y Protocolo para la Gestión Pública e Institucional», que tendrá lugar en la ciudad de Monte Caseros.

-Expediente 8424/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se expresa el interés legislativo por la Séptima Edición de Hanami Fest, organizado por la Asociación Japonesa, que se realizará el 8 de agosto en la ciudad de Corrientes.

-Expediente 8425/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se expresa reconocimiento y beneplácito con motivo del centenario de la imposición del nombre «Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro» a la ciudad homónima, destacando su relevancia para la provincia de Corrientes.

-Expediente 8432/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del sexagésimo aniversario del Colegio Secundario «Genaro Berón de Astrada» de la localidad homónima.

-Expediente 8433/26: Proyecto de declaración presentado por la senadora Silvia Patricia Galarza por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del 162º aniversario de la fundación de la ciudad de Ituzaingó (Corrientes), a conmemorarse el 12 de agosto del corriente año.

Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).- «Asuntos entrados girados a comisión. Proyectos presentados por los señores senadores. Proyecto de leyes».

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8413/26: Proyecto de ley presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Modifica la Ley 6233 y Decreto Ley 212/21 -ICAA-).

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y a la de Ecología y

Medio Ambiente .

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8417/26: Proyecto de ley presentado por la senadora Lucrecia Adriana Lértora por el que se crea la Agencia Correntina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ACETS).

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría

-Expediente 8420/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el Sistema Provincial Integrado de Salud Digital «Mi salud correntina», para la gestión centralizada de la información sanitaria y el fortalecimiento de la atención y protección de la salud.

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8426/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se declara el año 2026 como «Año del Centenario de la ciudad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro», en conmemoración de los 100 años de la imposición de su nombre.

Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8427/26: Proyecto de ley presentado por la senadora María Carlota Carballo por el que se crea el Sistema Inteligente de Alerta Temprana de Incendios Forestales y Rurales (SIATI).

-Girado a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8429/26: Proyecto de ley presentado por el senador Román Naya de Entornos Escolares libres de distracciones digitales y promoción del aprendizaje presencial.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard). – «Proyectos de Resoluciones».

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8422/26: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnoldo Ruiz Aragón por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado de ejecución del Proyecto Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Corrientes, procedimientos de contratación implementados y destino de los recursos públicos asignados a la obra.

-Girado a la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8428/26: Proyecto de resolución presentado por el senador Román Naya por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cierre de la Escuela 255 «Cesáreo Navajas Centeno», ubicada en el Paraje Cailar Cué.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard). – « Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8415/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por

el que se instituye la semana del 26 de marzo como «Semana de Conciencia de la Epilepsia».

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría.

-Expediente 8431/26: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara «Fiesta Provincial de la Torta Carasucia», a la que se realiza en la localidad de Esquina.

-Girado a Comisión de Educación y Cultura.

Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo».

-Expediente 8416/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), para el Dr. Waldo Raúl Ojeda Álvarez. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO

-Expediente 8430/26: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Saladas (Corrientes), para la Dra. Gladis Julia Aguirre. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Fick, tiene la palabra.

SR. FICK.- Sí, señor presidente, según lo acordado en Labor Parlamentaria para fijar audiencia el día 13 de agosto, que por Secretaría se dé lectura a la resolución de los Expedientes 8416/26 y 8430/26.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señora secretaria, proceda a la lectura.

-Se lee por Secretaría: Resolución de citación a audiencias públicas, Expedientes 8416/26 y 8430/26 (Folio 29).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

En consideración el proyecto de resolución en general.

-Se vota y aprueba en general, sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se vota y aprueba en particular, sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda entonces fijada las audiencias públicas para el día 13 de agosto, a las 11 horas.

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

Incorporación al temario del orden del día del Expediente 8270/25

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Fick.

SR. FICK.- Sí, señor presidente: para solicitar la incorporación del Expediente 8270/25, que es un proyecto de ley que viene con media sanción de Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la incorporación al orden del día del Expediente 8270/25.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda incorporado y reservado en Secretaría el Expediente 8270/25, para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Se omite la lectura de la carátula del Expediente 8270/25 incorporado al orden del día y queda reservado en Secretaría, cuya inserción se hace en la versión taquigráfica.

-Expediente 8270/25: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión Proyecto de Ley por el que se declara Fiesta Provincial al evento «El Abuelazo Bellavistense», que se realiza en el mes de septiembre de cada año en la ciudad de Bella Vista.

Tratamiento del Expediente 8373/26

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Orden del día. Asuntos a tratar».

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8373/26: Poder Ejecutivo Provincial remite proyecto de ley por el que se ratifica el Acta Acuerdo suscripta el 28 de agosto de 2025 entre las provincias de Santa Fe y Corrientes para la creación de la "Unidad Ejecutora Biprovincial, Conexión Fluvial Bella Vista (Corrientes) y Villa Ocampo (Santa Fe)". -

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8373/26 (Folios 30/33).

SR. VALDÉS.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Valdés.

SR. VALDÉS.- Sí, señor presidente, es para tomar en consideración este proyecto de ley que no es ni más ni menos que un acuerdo, suscripto en su momento con la provincia de Santa Fe, en el cual comenzamos a trabajar la posibilidad de unión entre las localidades de Bella Vista y Villa Ocampo, fundamentalmente para tener interconexión física.

Es un viejo anhelo, de una balsa que dejó de funcionar hace aproximadamente sesenta años y que interrumpió la comunicación entre ambas localidades. Principalmente porque una inundación en su momento se barrió todo lo que era sistema de puentes y no se podía acceder fundamentalmente en la zona de los arroyos y riachos que tenían sobre la vera de la provincia de Santa Fe.

Hablado con el gobernador Pullaro y continuar obras que en su momento se hicieron en la provincia de Santa Fe, se pudieron inaugurar fundamentalmente uno de los puentes que era de su mayor extensión, en lo cual pudimos participar cuando estábamos a cargo del Poder Ejecutivo y que habla de una obra aproximadamente un puente de unos trescientos metros, que era el principal escollo para poder juntar ambas localidades.

Ahí se tomó el compromiso de que haya inversiones por parte de la provincia de Santa Fe, que se continúe manifestando de esa manera el nuevo gobierno de Santa Fe, de poder continuar la construcción y la tentativa de unión fluvial con la provincia de Corrientes y, por el lado de Corrientes, tomar la responsabilidad de hacer las inversiones correspondientes para poder avanzar con la inversión en infraestructura para todo lo que tiene que ver con el puerto.

A raíz de eso, se afirmó esta posibilidad: la provincia de Santa Fe siguió construyendo sus puentes, están muy pronto a terminar para llegar con esos puentes sin ningún tipo de inconvenientes hasta la vera del río Paraná, en cuanto a su brazo principal.

Y entre ambos gobiernos lo que se llegó a un acuerdo con la creación de lo que es la región litoral de poder seguir avanzando y con la incorporación también del Ejército Argentino para que pueda prestar esa logística.

Para esto la provincia de Santa Fe y la provincia de Corrientes acordaron, también en su momento, generar una Unidad Ejecutora Biprovincial, de manera que con cada presupuesto le podamos incorporar los recursos necesarios para solventar el funcionamiento, que sea un cincuenta y cincuenta de lo que es esa balsa con el Ejército Argentino y darle dinamismo a esta empresa que lleva adelante tanto la provincia de Corrientes como la provincia de Santa Fe y que nosotros, después de sesenta años, podamos volver a tener esa conexión fluvial que es imprescindible.

¿Y porque es imprescindible? Porque eso va a generar en toda la región de influencia que tiene Bella Vista, que es uno de los lugares donde hay mayor dinamismo económico, le va a dar la posibilidad de salir, de tener una salida al Norte de Santa Fe y los productos que tiene el Norte de Santa Fe hacerlo en Corrientes.

Si hoy venimos a la memoria, por ejemplo, va a hacer abaratar los granos de maíz que van a dar una posibilidad de tener un mejor terminado de ganado o tener ganado en pie, tratándose de ahorrar unos quinientos kilómetros y que necesitamos darle frecuencia, porque va a traer desarrollo e intercambio entre ambas ciudades.

¿Y porque apostamos a que sea una unión fluvial? Porque, es una de las zonas que tiene mayor cercanía a la provincia de Santa Fe y a la provincia de Corrientes, porque la distancia del río Paraná es verdaderamente corta, en términos reales, para poder cruzar en esa zona de la provincia a la provincia de Santa Fe y porque tiene lazos y antecedentes históricos que hacían y que funcionaban realmente en esa zona.

Creo que vamos a dar —si aprobamos— esta posibilidad de generar esta Unidad Ejecutora Biprovincial, y vamos a estar dándole dinamismo y recursos para que se pueda concretar esta importante unión fluvial.

Así que de esta manera creo vamos a estar dando un paso a lo que habíamos establecido entre la unión de la provincia de Santa Fe, como un primer vínculo, y la provincia de Corrientes.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).— Gracias, señor senador.

Este proyecto cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

En consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general, sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Poccard).— Aprobado.

En consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º, sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Con media sanción, pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

Tratamiento del Expediente 8270/25

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8270/25.

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Fick.

SR. FICK.- Señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8270/25 (Folios 34/39).

SR. FLINTA.- ¿De qué se trata este expediente?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este expediente declara fiesta provincial al encuentro «El Abuelazo Bellavistense», que se realiza anualmente en el mes de septiembre en la ciudad de Bella Vista, formando parte del calendario social, cultural y turístico de la localidad.

SR. FLINTA.- ¿El qué?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «El Abuelazo Bellavistense».

SR. FLINTA.- ¿Tiene despacho?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene despacho, señor senador.

SR. FLINTA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente, yo no participé de la tarea de Labor Parlamentaria; eso seguramente fue acordado ahí, pero si hay la posibilidad de que vuelva a comisión, no sé, para saber..

-Manifestaciones entre senadores.

-Hilaridad.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- El expediente tiene despacho de comisión, señor senador.

SR. FLINTA.- ¡Ah! Tiene despacho de comisión.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Sí, tiene despacho de la comisión.

-Dirigiéndose a los senadores, dice el

SR. FLINTA.- ¿Quién pidió el tratamiento de esto?

-Hilaridad.

SR. FLINTA.- ¿Nadie pidió el tratamiento de esto?

SR. COLOMBI.- No. Que vuelva...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general, sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º, sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. COLOMBI.- Que vuelva.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No, no, se aprobó ya, señor senador.

SR. COLOMBI.- ¿La propuesta fue que vuelva?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No, pero retiró la propuesta.

SR. COLOMBI.- Vamos a hacer bien las cosas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Finta dijo que retiraba la propuesta.

SR. FLINTA.- Yo no vi ninguna mano levantada.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Las cosas están bien hechas, señor senador, quédese tranquilo.

SR. COLOMBI.- ¿Sí?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Sí, absolutamente.

De todos modos, si alguien hace propuestas para reconsideración, no hay ningún problema en la Presidencia está. Alguien tiene que proponer.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Ruiz Aragón.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Señor presidente: yo la verdad que desconozco que día se citó la comisión porque nosotros, como bloque opositor, no recibimos invitación. Entonces en función de eso, lo que necesitamos es que se reconsidere, vuelva al expediente de la comisión y ahí lo podamos ver.

De todas maneras, también me parece que cada comisión tiene que tener un poquito de seriedad y sobre todo en la Cámara de Diputados, que no es la primera vez que nos remiten un proyecto que no tiene nada que ver con la realidad de la gente. Solamente eso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este Despacho está firmado por la senadora Galarza, el senador Osella, la senadora Carballo y la senadora Ascúa.

SR. RUIZ ARAGÓN.- ¿Cómo?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este Despacho está suscripto por la senadora Galarza, el senador Osella, la senadora Carballo y la senadora Ascúa.

SR. RUIZ ARAGÓN.-Pero ¿cuándo fue la cita de la comisión?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En Labor Parlamentaria firmaron, senador.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Yo lo que pido es que se reconsidere el expediente y...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Ya está aprobado, senador.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Bueno, nosotros —nuestro bloque— votó de forma positiva porque acompañamos a nuestra senadora. Está bien, perfecto

Tratamiento de los Expedientes 8414/26, 8418/26, 8419/26, 8421/26, 8423/26, 8424/26, 8425/26, 8432/26 y 8433/26

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaraciones.

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Fick, tiene la palabra.

SR. FICK.- Señor presidente: para pedir el tratamiento sobre tablas de los proyectos de declaraciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos de declaraciones.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 8414/26, 8418/26, 8419/26, 8421/26, 8423/26, 8424/26, 8425/26, 8432/26, 8433/26. (Folios 40/65)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración los proyectos de declaraciones.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación el senador Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Son Declaraciones los proyectos de los Expedientes 8414/26, 8418/26, 8419/26, 8421/26, 8423/26, 8424/26, 8425/26, 8432/26 y 8433/26. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

Entrega de una distinción al joven Lorenzo López Rivadaneira

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Antes de concluir la sesión, si las señoras y señores senadores están de acuerdo, quisiéramos entregar una distinción como Joven Honorable al joven remero Lorenzo López Rivadaneira, que es una de las grandes promesas del remo correntino por las distinciones que ha obtenido.

Si están de acuerdo procedemos a entregar el joven, por favor.

-Asentimiento general.

-El joven Lorenzo López Rivadaneira se acerca al estrado.

-Los senadores Naya, Colombi y el señor presidente Brillard Pocard hacen entrega del reconocimiento.

-Aplausos.

Arrio de los pabellones provincial y nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Habiéndose agotado el orden del día, invitamos a los senadores Ruiz Aragón y Galarza arriar el pabellón nacional, y a los senadores Osella y Naya a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie, los presentes, los senadores Naya y Osella arrian el pabellón provincial del mástil del recinto

-Los senadores Galarza y Ruiz Aragón arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

Finalización de la 8ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda levantada la sesión.

Es la hora 12:34.

Dr. Alfredo Martín Ávalos
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Dra. Gregoria Esquivel
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Esc. María Alejandra Cima
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 31 de julio de 2026. La misma consta de 65 (sesenta y cinco) folios.			
DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
		31 de julio de 2026	

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 31 de julio de 2026. La misma consta de 65 (sesenta y cinco) folios.			
DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
		31 de julio de 2026	

INSERCIONES

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Resolución 09/26	Folio 8	Folio 28
Resolución de citación a audiencia pública (Expediente 8416/26 y 8430/26)	Folio 19	Folio 29
Expediente 8373/26	Folio 20	Folios 30/33
Expediente 8270/26	Folio 22	Folios 34/39
Expediente 8414/26	Folio 24	Folios 40/42
Expediente 8418/26	Folio 24	Folios 43/46
Expediente 8419/16	Folio 24	Folios 47/48
Expediente 8421/26	Folio 24	Folios 49/51
Expediente 8423/26	Folio 24	Folios 52/54
Expediente 8424/26	Folio 24	Folios 55/57
Expediente 8425/26	Folio 24	Folios 58/60
Expediente 8432/26	Folio 24	Folios 61/62
Expediente 8433/26	Folio 24	Folios 63/65

Dr. Alfredo Martín Ávalos
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Dra. Gregoria Esquivel
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

Esc. María Alejandra Cima
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes